

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 386.
Proceso: V. S. Disminución de Cuota Alimentaria.
Demandante: Cristian David Zuluaga Valencia.
Demandada: Luisa Natalia Marín López.
RAD: 17174318400120220012100.

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná, Caldas 17 de agosto de 2023. A Despacho del señor juez informándole que a la fecha los abogados de las partes no han aportado al expediente solicitud de aplazamiento para la audiencia programada para el 18 de julio del corriente año, tal y como lo manifestaron antes del desarrollo de la misma, y por lo cual esta no se llevó a cabo. Sírvese proveer.

LINA MARÍA NARANJO CARDONA
-Secretaria-

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, once de septiembre de dos mil veintitrés

Vista la constancia secretarial que precede, se fija como fecha para continuar con la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, dentro del presente asunto, el día **MARTES SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE,



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ